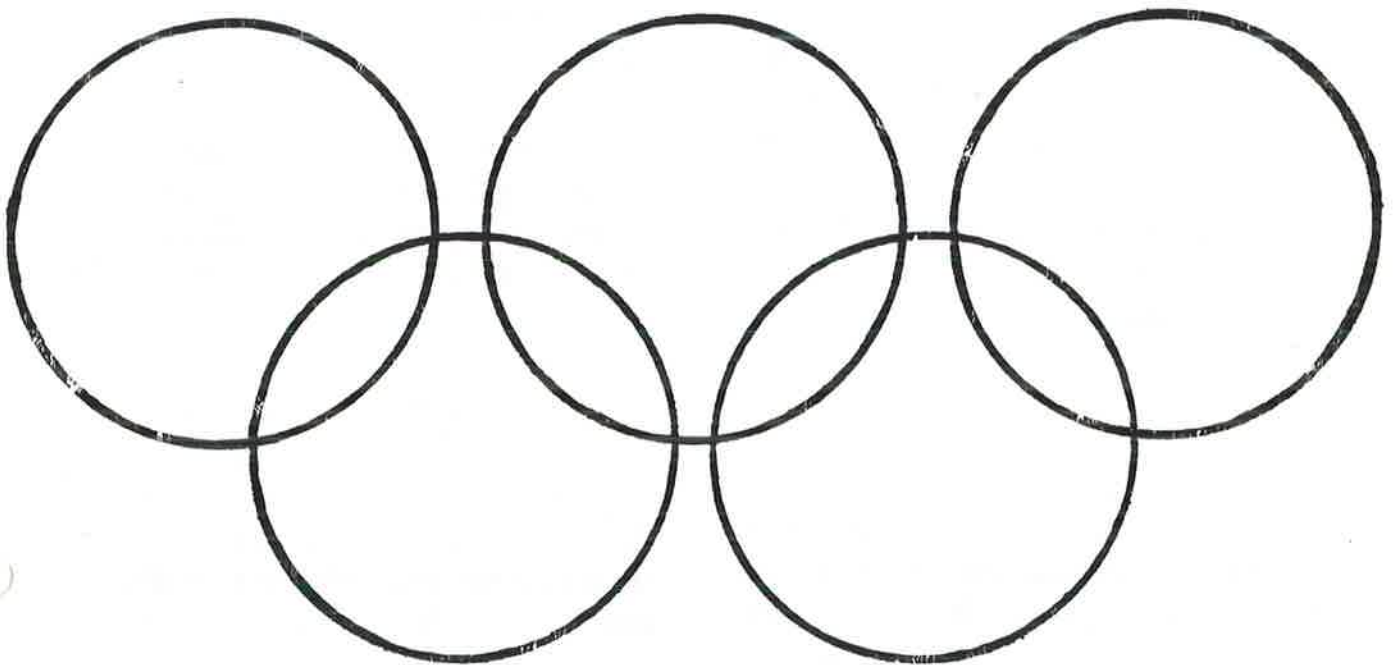


NOV. 1992

# ACCION SINDICAL



PARA EL 92<sup>o</sup> SEIS MESES DE CONTRATO  
SI LA C.I.P.O.L. QUIERE

EDITA



SECCION SINDICAL

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

**CONTENIDO**

- Calendario Laboral	pag. 2 y 3
- Problemas en Plantilla	pag. 4 y 5
- Varios	pag. 6
- Chistes de mal gusto	pag. 7
- Algo esta cambiando	pag. 8

# CALENDARIO

## LABORAL

Fue a principio de temporada del '92, que esta sección sindical solicitó al Servicio de Personal el horario que tenía que cumplir el personal de Deportes, con la sana intención de negociar todos esos horarios en donde los trabajadores siguen sin saber cuando les toca las fiestas, las vacaciones, los turnos, si pueden coger días de asuntos particulares (como le ocurrió a una trabajadora de Miralbueno, a la que le abrió expediente disciplinario un jefe de instalación que tiene que callar más que nadie).

Tuvo que ser a través de una moción de I.U. aprobada por unanimidad y publicada en *Nuestra Zaragoza*, cuando nos enteramos de que la temporada de piscinas del '92 iba a ser hasta el 30 de septiembre con las puertas abiertas al público.

Entre tanto vimos pasar el expediente a través del cual el Servicio de Festejos proponía al de Personal la contratación de 117 personas para las Fiestas del Pilar.

El Servicio de Personal informó negativamente a esta solicitud, diciendo que suponía dos contratos diferentes y que además eran en fechas coincidentes. Por lo que no se va a poder trabajar en las Fiestas del Pilar.

Recientemente esta Central Sindical a pedido información de las fechas exactas de trabajo en las piscinas del personal fijo-discontinuo y del contratado. Sin embargo nos hemos encontrado que la prensa ha publicado un acuerdo político de última hora, que dice: las piscinas se cierran al público el 13 de septiembre y que ha pasado en circular a todas las piscinas. Esto unido a que esta en "suspense" el Convenio, gracias al sindicato CIPOL de la Policía Local que lo ha denunciado, la poca voluntad por parte de la Corporación, que llegó a decir en la negociación de convenio que lo de los 6 meses era provisional por dos años, vigencia del convenio y que para después, ya se vería; si a esto añadimos la poca disposición manifiesta del Jefe del Servicio de Deportes a dar los 6 meses, todo ello nos hace temer lo peor, que no se consiga esta reivindicación eterna del colectivo implicado y la firma del Convenio por parte de este Sindicato, C.G.T., no ha servido para nada.

Esta Sección Sindical no está por tomaduras de pelo de este tipo. Hay que tener palabra y mantener lo acordado. Si no es así, habrá que tomar otras medidas, en las que algunos ya han demostrado ser especialistas y que se engloban dentro del denominado "juego sucio".

# AL PERRO FLACO, TODO SON PULGAS.

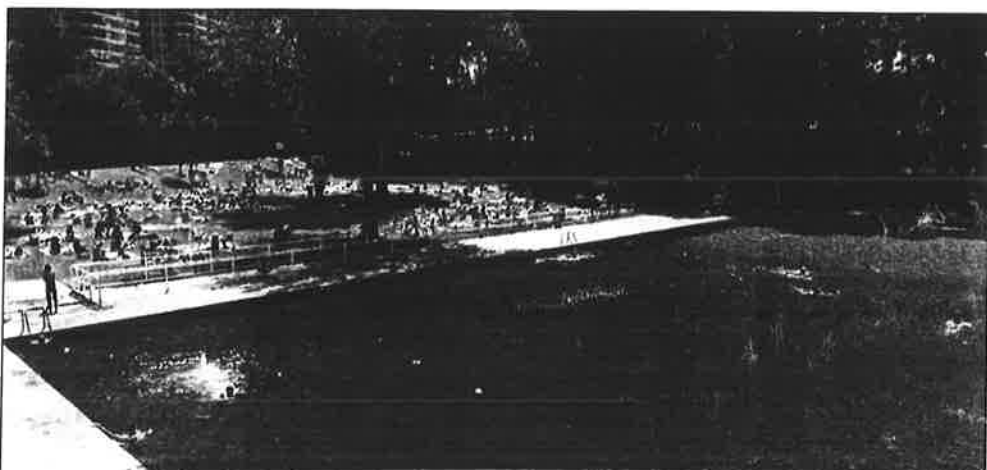
LOS SEIS MESES,  
EL UNICO ACUERDO  
PLENARIO SUSPENDIDO,  
QUE NO CUMPLE  
LA COORPORACION.



## Las piscinas estarán abiertas hasta el 30 de septiembre

Los grupos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza aprobaron por unanimidad una moción de IU en la que se pedía que las piscinas municipales se mantuvieran abiertas en el presente año hasta el 30 de septiembre inclusive, con el fin de posibilitar a los zaragozanos que lo deseen un mayor tiempo de utilización de dicho servicio, ya que hasta bien entrado el mes de julio no ha acompañado demasiado la climatología.

El grupo municipal de IU argumenta en su moción que los contratos laborales de este año son por 6 meses, con lo que no existe problema en cuanto al personal que se precisa para esta prolongación, así como que la segunda quincena de septiembre es periodo en el que habitualmente funcionan las piscinas privadas, «por tanto es lógico que desde el Ayuntamiento también se ofrezca este servicio».



## Las piscinas adelantan el cierre

El ayuntamiento comunicó ayer la medida a los 250 trabajadores

JOSÉ ÁNGEL GARCÍA  
Zaragoza

El Ayuntamiento de Zaragoza decidió ayer cerrar las piscinas municipales el día 13 de septiembre, cuando las previsiones marcaban la fecha del 30 de septiembre, e indicó a los más de 250 trabajadores de las mismas que el próximo lunes no vayan a sus puestos. Los trabajadores anunciaron que hoy estudiarán las medidas de protesta y señalaron que también se han lesionado los derechos de los usuarios que han adquirido bonos y pases de temporada.

Pedro Garcá Villamayor, concejal encargado del servicio de Deportes, presentó el pasado miércoles en la comisión un informe que reflejaba un descenso significativo de usuarios durante la primera semana del mes de septiembre. Mientras que en idéntico periodo del mes de agosto se contabilizaron 50.000 entradas en las 16 piscinas municipales zaragozanas, en la prime-

IMPUESTOS Y TASAS

### Suben un 8% y un 6,5%

La propuesta de aumento de la presión fiscal del Ayuntamiento de Zaragoza quedará en un 6,5% para las tasas y el 8% para los impuestos (IAE, IBI e impuesto de circulación). La comisión de Hacienda y Economía abordará en su sesión de hoy la redacción de las ordenanzas de los precios públicos, en los que se incluyen las instalaciones deportivas, escuelas, quioscos, aparcamientos, etc. Estos conceptos registraron un notable aumento el año pasado. De momento, la oposición no quiere apoyar un aumento de la presión fiscal por encima del IPC.

ra semana del presente mes no llegaron a 10.000, cifra en la que no se incluyen la totalidad de los bonos y pases de temporada.

Además, su informe indicaba que el cierre de las piscinas supondría para las arcas del consistorio zaragozano un ahorro de 15 millones de pesetas al no verse obligado a pagar el salario a los más de 250 trabajadores, entre fijos discontinuos y contratados, durante 17 días que supone el adelantamiento de la fecha de cierre.

### Comunicación

La decisión municipal de cerrar las piscinas el próximo domingo se comunicó a las dos de la tarde del día de ayer a los trabajadores. Mientras que los fijos discontinuos, unos 130, se les indicó que el próximo lunes comenzarán sus vacaciones, a los contratados se les comunicó la finalización del contrato.

Portavoces del colectivo, señalaron que van a iniciar movili-

zaciones para oponerse a la medida y han convocado una asamblea para hoy por la mañana en los locales sindicales del ayuntamiento en la plaza del Pilar, en la que definirán el ritmo y alcance de su protesta.

Asimismo, añadieron que además de los derechos de los trabajadores, se ha vulnerado también la confianza de los usuarios de bonos, que valen 1.365 y tiene una validez para diez días, y los pases familiares anuales, cuyo coste varía en función del número de personas y que cuestan desde las 9.000 pesetas, en el caso de dos personas, a las 20.500 en el caso de que la familia tenga más de seis miembros.

La temporada en las piscinas concluía en años precedentes a mediados del mes de septiembre, sin embargo este año se amplió la fecha hasta el día 30, de acuerdo con una propuesta municipal, en virtud de que la temporada comenzó más tarde y para respetar las condiciones laborales del personal. ■

## JEFES POR DECRETO

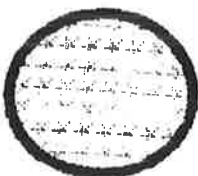
Entre los artículos del Convenio que son más difíciles de cumplir se encuentra la provisión de puestos de trabajo.

Este artículo consiste en una promoción o subida de niveles através de un concurso de méritos, o sea sin exámen.

Un hecho sucedió a principios de la temporada del '92, fue la propuesta del Jefe del Servicio de Deportes que a falta de la aplicación de este artículo, se hicieran unos decretos de Alcaldía dando nombramientos provisionales a 8 trabajadores para la consecución de una buena gestión de las instalaciones deportivas.

No todas las personas propuestas cumplen los requisitos para un nombramiento de esta índole, aunque ello no parece ser impedimento para D. Pedro Pablo Fernández que de una forma arbitraria y basada en amiguismos propone al Servicio de Personal se cubran las jefaturas de las instalaciones deportivas a base de decretos, no através de promoción o provisión, en donde la profesionalidad y el saber se tiene que demostrar.

Este Sindicato, aunque firme pocos convenios nos declaramos defensores del mismo, y de ir las cosas por el camino del "decretazo" tendremos que elevar denuncia al Juzgado de lo Social.



# Problemas en

## OFICIALES TEMPORALES

Existe en el Servicio de Deportes dos Oficiales de mantenimiento que, pese a haber suspendido la prueba selectiva para cubrir la plaza en promoción interna, fueron contratados temporalmente para desempeñar el cargo.

Pese a haber quedado tres plazas desiertas y posteriormente una vacante más en la piscina de Miralbueno; sólo se han cubierto dos, pues según parece no es necesario ningún Oficial más.

Nos asaltan varias dudas: ¿Acaso se convocaron plazas, que no eran necesarias? ¿Había alguna intención especial de ascender a estos dos operarios que, por otra parte, llevaban varios años como responsables de instalaciones? ¿Saldrán plazas de Oficiales en la Oferta Pública de Empleo de 1.992, o por el contrario estas personas se eternizarán en el puesto?

## ABSENTISMO LABORAL

En un escrito dirigido a Personal, a principios de temporada, Pedro Pablo Fernández manifiesta la pérdida de 600 jornadas de trabajo en el Colectivo de fijos-discontinuos durante la temporada de 1.991 y solicita la existencia de un estrecho control acerca de las causas que motivaron este hecho.

A simple vista parece una postura acertada, pero que nunca debe circunscribirse al Colectivo de fijos-discontinuos exclusivamente, si no ampliarse al resto del personal del Servicio y por supuesto, a la totalidad del personal municipal, sancionando en aquellos casos en que se demuestre irregularidad.

Por otra parte, no es lógico meter en el mismo saco a todos los miembros del Colectivo, ofendiendo a aquellos que con varias temporadas de servicio no han perdido un solo día.

# la plantilla

## IRREGULARIDADES EN LOS CONTRATOS

### FUTURO INCIERTO PARA EL COLECTIVO DE FIJOS-DISCONTINUOS

Según parece, el Colectivo de personal fijo-discontinuo, está en vías de extinción. No se convocan oposiciones desde hace varios años pese a figurar vacantes en la plantilla, (el año pasado figuraban en la Oferta de Empleo 39 plazas de Operarios y no se cumplido); esto nos indica que la intención del Ayuntamiento es cubrir las temporadas veraniegas con personal contratado, fomentando así la provisionalidad del empleo, la ausencia de especialización y la precariedad en la contratación.

En estos momentos, en los Centros Deportivos casi el 50% del personal tiene contrato temporal.

No obstante, en esta temporada del '92 una reciente sentencia de Magistratura de Zaragoza, reconoce a un encargado de botiquín, -que lleva tres temporadas consecutivas trabajando en piscinas-, su condición de fijo-discontinuo obligando a la Corporación Municipal a que se le haga un contrato con carácter fijo-discontinuo.

**Nuestros servicios jurídicos han llevado este asunto y nos ponemos a disposición de cuántos casos similares se presenten.**

### EL ENCARGADO DE LA HIPICA

¿Por que Enrique Burillo no ha tomado nunca posesión de la plaza de encargado del C.D.M. "Gran Vía"?

Pues sencillamente porque el responsable "de toda la vida", maestro matarife por mas señas, se opuso a tal hecho y el bueno de Enrique tuvo que desistir en su empeño y llevar a cabo una retirada estratégica como coordinador de centros deportivos.

Ni Personal, ni Deportes se mostraron capaces de controlar la situación y solucionaron el problema con un cargo que no existe en la plantilla como grupo C.

A esta Sección Sindical nos consta que el Servicio de Personal no tiene la culpa y el que la tiene no se le van a pedir responsabilidades.

El hecho, es que todos los socorristas contratados temporalmente para trabajar en las piscinas durante la temporada '92 iniciaban su contrato el 1 de Junio y a instancias del Servicio de Personal se dirigieron dos días antes al Servicio de Deportes para recibir el destino de la piscina en donde iban a iniciar su trabajo. Una vez más el jefe del Servicio Pedro Pablo Fernández desatendiendo los informes de Personal mandó a estas personas que iniciaran su trabajo dos días antes del comienzo de su contrato; con lo que el trabajador temporal con la indefensión que este tipo de contrato da, se encontró con una irregularidad difícil de protestar.

Esta Sección Sindical quiere denotar y significar que teniendo la Administración una gama amplísima de modalidades de contratación que cubre todas las contingencias y necesidades de la parte contratadora aplique alguna de las mismas para dar solución a los dos días que han quedado colgando. De no ser así y si el Ayuntamiento no da solución al problema *esta Central Sindical se ofrece a los afectados para ser la voz que lo reclame ante los Tribunales de lo Social*



## SEGURIDAD E HIGIENE

Todos los empleados de los C.D.M., deben ser conscientes a estas alturas del riesgo que corren al estar expuestos a las emanaciones de gases tóxicos que proceden de productos químicos de uso común en las piscinas (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, etc.), y que ya han ocasionado problemas de diversa gravedad.

Como elementos de protección, las instalaciones disponen de mascarillas con filtros adecuados para proteger cualquier cosa, menos gases tóxicos y en número insuficiente. Ello obliga a un uso común de las mismas y provoca su abandono al poco tiempo. No merecen siquiera mención las mascarillas de papel que el Ayuntamiento proporciona junto al vestuario.

Esperemos que el Comité de Seguridad e Higiene funcione y que esta carencia se solvete a la mayor brevedad.

## VESTUARIO

Es incomprensible, uan vez más, el personal adscrito al Servicio de Deportes; a estas fechas no disponga de ropa de trabajo. Los motivos o inconvenientes son o deben ser la poca coordinación entre los diferentes departamentos responsables del tema (Régimen interior-Patrimonio y Contratación).

Parece ser que al final de tanto pasarse la bola, la perderán y tendremos la ropa como aguinaldo de Navidad.

P.D.- Agradecer al Servicio de Deportes la dos camisetas con distintivos, que nos han dado para diferenciarnos de los usuarios

## BREVE HISTORIA DEL SERVICIO DE DEPORTES

El Servicio Municipal de Deportes fue creado en el año 1.979 por el primer Ayuntamiento democrático que tuvo Zaragoza en su época reciente, cuyo Alcalde-Presidente era D. Ramón Sainz de Varanda.

Tiene como objetivo potenciar la actividad deportivo-recreativas entre los ciudadanos zaragozanos y para tal fin cuenta en la actualidad con 17 centros deportivos repartidos por toda la ciudad, incluidos los barrios rurales.

Desde el primer momento se designo a Pedro Pablo Fernandez Ruiz, veterano atleta, como Director del Servicio, quién lo ha convertido en un feudo personal creando agravios comparativos, favoritismos y abundantes resquemores entre los trabajadores, quienes se ven impotentes ante las injusticias.

Hasta el momento nadie a puesto coto a este despotismo que a gozado del apoyo incondicional de los responsables políticos del Servicio de Deportes. Sirva de ejemplo la sistemática negativa a conceder los 6 meses de contratación al colectivo fijo-continuo.

## FORMACION PROFESIONAL

De los cursos programados en 1.992 para la especialización de los operarios de este Ayuntamiento, hacer notar que el 50% de los apuntados para su realización pertenecen al Servicio de Deportes.

Esto indica el grado de inquietud y la falta de estos cursos que había dentro de este Servicio.

La oferta de estos cursos a sido albañilería, fontanería, electricidad, deportes y planta potabilizadora; siendo el curso de carpintería el que ha quedado desierto, a diferencia del de de-

portes que se va a tener que repetir por la afluencia masiva de solicitudes (alrededor del 50% de las solicitudes presentadas).

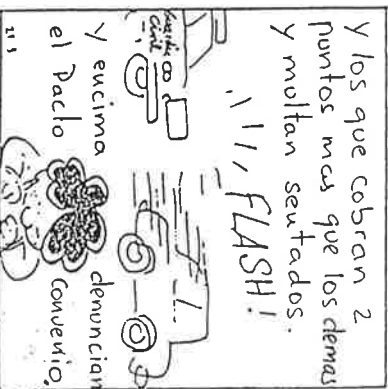
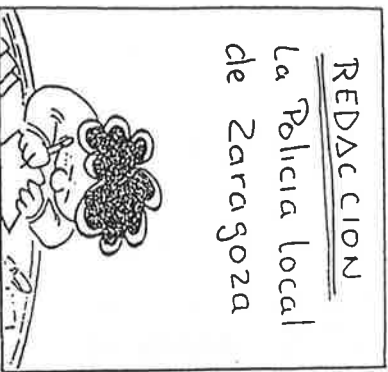
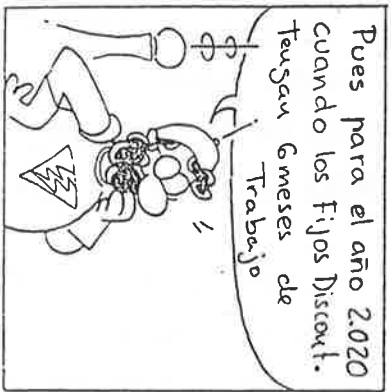
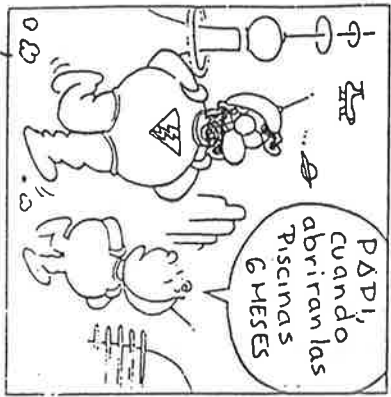
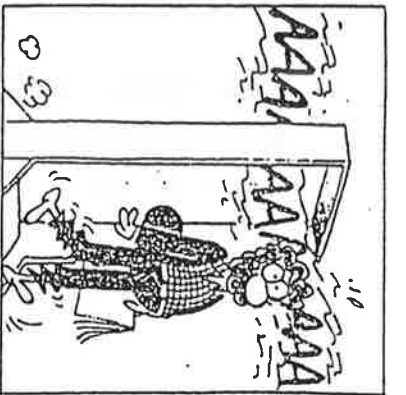
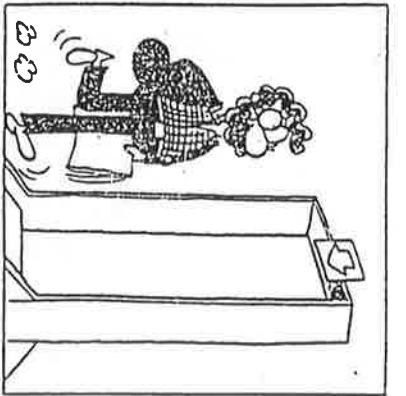
Son cursos que se hacen através del INEM ó UGT, que salen bastante caros al Ayto. y que son esenciales de cara a la promoción profesional.

Hemos recibido una queja sobre el contenido temático del curso de electricidad, el cuál estaba enfocado para electrodomésticos, cuando debería ser más global su tratamiento.

*Si alguien tiene alguna otra queja que realizar, nosotros la recogeremos intentando dar soluciones para posteriores cursos.*

P.D.- El Servicio de Personal ha pasado una circular a esta Sección Sindical, informando que las personas interesadas en el título de Graduado escolar y acceso a la Universidad; deberán asistir a una reunión informativa el 17 de septiembre a las 12 h. en la Sala de subastas de la Casa Consistorial.

# CHISTES DE MAL GUSTO



## **ALGO ESTA CAMBIANDO....**

Es un hecho la intencionalidad manifiesta del Ayuntamiento de querer privatizar en los últimos años los más posibles Servicios Municipales.

Este no es un hecho aislado dentro de la Administración, sino que es una consecuencia derivada de las directrices que a marcado el gobierno central. Y así tenemos que en un informe del Concejal de Economía y Hacienda, hecho en la primavera del '92, se habla del Plan de Convergencia 1.992-96 en el que se tiene previsto con carácter general, reducir el ritmo de crecimiento del gasto de todas las Administraciones Públicas desde el 11,5% de 1991, hasta el 5,9% en 1996.

También se habla de tomar una serie de medidas en la plantilla municipal, como son:

- a) Congelación de las mismas
- b) Eliminación gradual de los contratos fuera de plantilla
- c) Reestructuración de la plantilla actual, tratando de adecuarla a las necesidades y actividades municipales de los próximos años

Se hace una enumeración de servicios susceptibles de privatización entre ellos se encuentra la retirada y depósito de vehículos, culturales y deportivos.

Todo ello unido a los datos que tenemos en esta Sección Sindical sobre la plantilla municipal, en la que aparecen más de 400 vacantes y unos 500 contratados temporales, así como la inexistencia de la Oferta Pública de 1.992 y las dificultades para cumplir la de 1.991; son todos ellos datos que nos confirman las directrices que quiere llevar el Servicio de Personal en materia de plantilla, las cuales chocan frontalmente con este Sindicato y desde nuestro espacio sindical vamos a poner nuestros medios y esfuerzo para dificultar este cambio a peor que se basa, en desmontar servicios municipales y crear contratos inestables.